



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

29 NOV 2024

RES.H.N°

1793/24

Expte. N° 4729/23

VISTO:

La Resolución H.1430/24 mediante la cual se designa a la Sra. Mónica Mercedes Vicente, en el cargo de Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Res. CS-280/16 establece: "Cuando un agente de planta permanente acceda a una categoría de nivel superior en una misma dependencia, se utilizará el termino **PROMOVER**, en lugar de **DESIGNAR**".

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el Artículo 1º de la Resolución H.1430/24, donde dice: "DESIGNAR", debe decir: "**PROMOVER**".

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa